CONTRATACION DIRECTA ID Nº 406.141

AMPLIACION Y ADECUACION DEL SALON JOSE OLITTE - EDIFICIO DIRECCION DE TRANSITO

Fecha, 08/03/2022

Adenda 1

Queda como sigue planilla de precio

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	72103003-001	Servicio de Demolicion de pared y revoque con humedad y/o flojos, barandas	Metros cuadrados	60
2	72131601-004	vigas superior de hormigon armado, visto	Metros cúbicos	3
3	72131601-004	pilares de hormigon armado, visto	Metros cúbicos	5
4	72101704-001	Construccion de losa alivianada de hormigon armado	Metros cuadrados	130
5	72101607-007	Construcción de Pared, elevacion de ladrillo comunes de 0,15 m	Metros cuadrados	80
6	72131601-9976	Servicio de provision e instalacion de chapas galvanizadas ondulada y estructurada metalica para techo	Metros cuadrados	80
7	72131601-006	carpeta Aislacion sobre losa	Metros cuadrados	130
8	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos (carpeta para piso)	Metros cuadrados	130
9	72131601-009	Colocacion de pisos de porcelanato de 0,60 m x 0,60 m pulido, alto brillo de 7 cm de espesor, color a definir	Metros cuadrados	150
10	72101607-005	Instalacion colocacion de zocalo de porcelanato, color similar al piso de 7 cm de altura	Metro lineal	54
11	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo (provision y colocacion de cielorraso desmontable, placa de yeso con chapa de revestimiento acrilico blanco con perfileria de aluminio	Metros cuadrados	150
12	72131601-007	techo (reparacion de cielorraso desmontable existente, incluye privision y colocacion de placas y perfileria de aluminio similar al existente)	Metros cuadrados	200
13	72101607-006	Revoque de pared interior a dos capas con hidrofugo	Metros cuadrados	180
14	72102402-001	Servicio de enduido de interiores en paredes	Metros cuadrados	280

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

15	72131601-015	Pilar y vigas de fachada con texturas, color a definir en obras	Metros cuadrados	32
16	72102402-001	Servicio de pintura de interiores a latex en paredes	Metros cuadrados	280
17	72131601-012	Servicio de pintura aislante con tela para aislacion losa aplica. de 4 manos de pintura	Metros cuadrados	140
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias, (provision y colocacion de bajada para desague pluvial de chapa Nº 24 con desarrollo de 0,70 m)	Metro lineal	12
19	72102602-004	abertura, Colocacion de vidrios templado de 10 mm, con perfileria de aluminio, paño fijos y corredizo, incluye cerradura y tiradores	Metros cuadrados	42
20	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, de tablero seccional con llaves TM -global	Unidad	1
21	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, boca de toma (cajas, aductos, cableado y toma)	Unidad	16
22	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, boca de luces (cajas, ductos, cableado y llaves)	Unidad	33
23	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (provision e instalacion de luces LED tipo spot de embutir)	Unidad	33
24	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, provision e instalacion de circuito para aparatos de Aº Aº tipo casette	Unidad	6
25	72152908-001	instalación de conductos de humo (detector de humo con alarma)	Unidad	1
26	92121701-9998	alarmas audio visual	Unidad	1
27	82101502-003	Cartel acrilico con soporte, señalizador de salida de emergencia	Unidad	4
28	72131601-013	Limpieza de obra, incluye el retiro de todos los escombro en contenedor	Unidad	3

Se ha modificado en el sicp la planilla de precio

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Queda como sigue

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: CERTIFICADO DE OBRA FINAL
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA *(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)*
Certificado 1 DE OBRA FINAL	*Certificado de Obra final*	*07 - julio- 22*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Queda como sigue

CONDICIONES CONTRACTUALES

3. Fondos de reparo

Del monto de pago de cada certificado, la contratante deducirá un cinco por ciento (5%) en concepto de fondo de reparos, suma que no devengará intereses y que será devuelta al contratista dentro del plazo establecido en el art. 39 de la Ley N° 2051/2003, en forma posterior a la recepción definitiva.
Este fondo podrá ser sustituido por una póliza de seguros a satisfacción de la contratante emitida por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas en la República del Paraguay. En forma de póliza de caución, vigencia 120 días corridos, desde la emisión de la orden de inicio

MUNICIPALIDAD FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Queda como sigue

15. Multas y retenciones

Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo:
Las penalidades diarias por retrasos en la ejecución de los trabajos y forma de cálculo: *0,05 %* (cero coma CINCO por ciento) sobre el total contratado, por cada día de atraso, en días corridos.
La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
La aplicación de multas no libera al contratista del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC